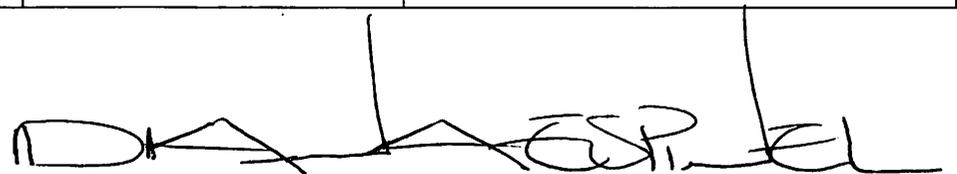


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo).

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00350-00.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	CARBONES EL TESORA S.A.	INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL, Y OTROS.	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR UNA DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN • FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA.(folios 285 a 292).	23 DE ABRIL DE 2015 (1ª instancia)	27 DE ABRIL DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria